



“MEDIDAS PARA EXIGIR QUE SE GARANTICEN LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD NECESARIOS CON EL FIN DE ERRADICAR LAS AGRESIONES SEXUALES A MUJERES Y EL AUMENTO DE LAS MISMAS MEDIANTE LA SUMISIÓN QUÍMICA EN LOCALES DE OCIO Y FIESTAS DIVERSAS”.

El Grupo Municipal Socialista y en su nombre el Portavoz, D. Gonzalo Caracena López y la Concejala, Dña. Mercedes Orenes Mellado, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, somete a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente propuesta

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos años estamos viviendo un aumento de las agresiones sexuales en la población más joven. Entre los métodos utilizados por los agresores, se ha puesto de moda la sumisión química, de hecho, desde 2017 un 33% de las personas que sufrieron algún tipo de agresión sexual dieron positivo en drogas, alcohol o fármacos ansiolíticos tal y como apunta el Instituto Nacional de Estadística.

Las jóvenes que acuden a Comisaría a denunciar que han sido drogadas contra su voluntad en el marco de una noche de fiesta en locales de ocio nocturno ha aumentado de manera considerable en los últimos meses. Se conoce cómo sumisión química al tipo de drogas que buscan anular la voluntad de la víctima hasta el punto de que no consiga recordar nada de lo sucedido. El más frecuente de los objetivos que persiguen habitualmente los agresores es el abuso sexual de las mujeres víctimas.

En la práctica de este método, lo más común es que los agresores introduzcan la sustancia sedante en la bebida de la víctima sin que ésta se dé cuenta, para dejarla sin voluntad y abusar de ella. La nueva moda que se ha extendido por Europa y ha llegado a España, consiste en inocular la sustancia directamente a la víctima mediante una jeringa, es la llamada “pinchazo”. Los agresores aprovechan fiestas y espacios con aglomeración de gente para pasar desapercibidos.

En este momento es evidente que cada día más hombres jóvenes acceden a los lugares de ocio, ya sean festivales, discotecas o fiestas con una jeringa para poder pinchar a la víctima con químicos y poder abusar de ella sexualmente. Tal y como informa la Policía, las jeringuillas las llevan escondidas en los bolsillos, ya que son de dimensiones reducidas o integradas en los dispositivos vareadores.

Este nuevo fenómeno que ha aparecido en el ocio nocturno, que cuarta la libertad sexual de toda persona, está obligando a las mujeres a tomar precauciones a la hora de salir a fiestas, festivales y discotecas. Esta situación crea miedo y preocupación en las mujeres que cada vez se ven más expuestas e inseguras. Además, con este método no sólo está en peligro la libertad sexual de la víctima, sino que también está expuesta a contagios de enfermedades graves (como VIH, hepatitis, etc.) por la utilización de las jeringuillas, así como a los mismos riesgos de la droga utilizada (benzodiazepinas, ketamina...) y sus interacciones con el alcohol.

Hasta el momento se han denunciado decenas de casos de sumisión química mediante el método de “el pinchazo” en Pamplona, Getxo, Zarautz, Ibiza, Barcelona y Benicàssim, todas en entornos festivos, pero también durante el último año han sido

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11  
30600 Archena (Murcia)  
[www.psoearchena.es](http://www.psoearchena.es)

Grupo Municipal Socialista  
Tlf. 968 67 14 51  
[psoearchena@gmail.com](mailto:psoearchena@gmail.com)



denunciados varios casos en la Región de Murcia por supuestos abusos o agresiones sexuales, en lo que se sospecha que se pudo utilizar una droga o fármaco para anular la voluntad de las víctimas, siempre mujeres.

No podemos omitir estos datos ni seguir permitiendo que nuestras jóvenes vivan sin libertad y con miedo. Concienciar sobre el aumento de la sumisión química entre jóvenes y poner muchos más medios para erradicar estas rotundas vulneraciones de los derechos de las mujeres debería ser prioritario para todas las administraciones públicas responsables e implicadas que deben velar por la integridad de la ciudadanía y por defender el derecho de libertad de movimiento y libertad sexual de todas y todos. Se debe trabajar conjuntamente con la población civil para erradicar esta práctica y todas las agresiones sexuales.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista de Archena proponemos para su aprobación por el Pleno los siguientes acuerdos:

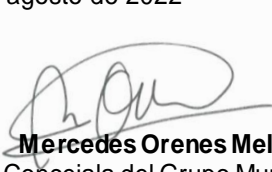
## ACUERDOS

El Ayuntamiento se compromete a:

1. Condenar cualquier tipo de agresión sexual y la utilización de la sumisión química a tal fin.
2. Establecer protocolos específicos en los Puntos Violeta de las Fiestas Patronales y a formar a la Policía Local en este sentido.
3. Exigir protocolos de acceso más estrictos a las empresas organizadoras de eventos festivos, así como a las salas de fiesta y discotecas para que se inspeccione la entrada de jeringuillas dentro del recinto/local.
4. Realizar campañas de concienciación y guías de actuación para saber cómo actuar en caso de que ocurra una de estas situaciones.
5. Crear de manera urgente Protocolos de Actuación, en coordinación con las diversas asociaciones de Hostelería y ocio nocturno y junto a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, para asegurar la protección y total seguridad de las mujeres en los espacios públicos y de ocio.
6. Aumentar el control en todos los establecimientos de ocio locales con el fin de evitar cualquier tipo de agresión sexual a mujeres, incluida la sumisión química.
7. Impulsar la declaración de locales con el distintivo "tolerancia cero con las violencias machistas" como distintivo de calidad.
8. Fomentar la Educación afectivo-sexual y en igualdad entre hombres y mujeres garantizando que todo el alumnado del municipio recibe una adecuada formación al respecto.

En Archena, a 8 de agosto de 2022

  
**Gonzalo Caracena López**  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

  
**Mercedes Orenes Mellado**  
Concejala del Grupo Municipal Socialista

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11  
30600 Archena (Murcia)  
[www.psoearchena.es](http://www.psoearchena.es)

**Grupo Municipal Socialista**  
Tlf. 968 67 14 51  
[psoearchena@gmail.com](mailto:psoearchena@gmail.com)